


Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 115115 DEL 01/09/2023

LUGAR Y FECHA: Riohacha D.E.T y C. *10 DIC 2024*

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 93.397.277 Ibagué - Tolima

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guajira

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución 3446 del 01/09/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 del 28/02/2024

DATOS DEL CONTRATISTA UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

NIT: 901446282-3

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO NEL PELAEZ TISNES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 4.520.757.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra.

OBJETO Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor marca Renault, tipología (automóvil) asignado a Departamento de Policía Guajira, y unidades adscritas a la delegación del gasto, vigencia futura 2023 y vigencia futura 2024, por acuerdo marco número CCE-286-AMP-2020.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento de vehículos II-LOTE I

FECHA DE EMISIÓN: 01/09/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 115115 DEL 01/09/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: veinticinco millones de pesos m/cte. (\$ 25.000.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: 01 de septiembre del 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El plazo de ejecución será a partir de la aceptación de la Orden de compra a través de la tienda virtual del estado Colombia y hasta 31 de julio de 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31 de julio de 2024

FORMA DE PAGO: el pago del contrato, en un solo pago en moneda legal colombiana en contra entrega de los bienes contratados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acompañados del soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y aportes parafiscales en caso de estar obligado, documentos que deben ser presentados en original y dos copias, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS MODIFICATORIAS

Se realizó adición número a la orden de compra por un valor de ocho millones noventa y cuatro mil seiscientos once pesos con ocho centavos (\$8.094.611,08) del 23/11/2023, se realizó adición numero dos por el valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000,00) quedando el contrato por treinta y siete millones noventa y cuatro mil seiscientos once pesos con ocho centavo m/cte. (\$37.094.611,08)

Tipo de Modificación	Unidad	Fecha Modificación	No. Solicitud al ordenador del gasto	Valor
MONTO INICIAL ORDEN DE COMPRA				\$ 25.000.000,00
ADICION	DEGUA	23/11/2023	GS-2023-091165-DEGUA	\$8.094.611,08
ADICION	DEGUA	17/05/2024	GS-2024-033629-DEGUA	\$4.000.000,00
Total, Monto Final de la Orden de Compra				\$ 37.094.611,08

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	7723 del 15/08/2023	\$10.000.000,00	17023 del 30/08/2023	\$10.000.000,00
ADICIÓN N -1	10623 del 23/11/2023	\$8.094.611,08	28123 del 28/11/2023	\$8.094.611,08
PRINCIPAL VIGENCIA 2024	1524 del 16/01/2024	\$15.000.000,00	924 del 16/01/2024	\$15.000.000,00
ADICIÓN N -2	5724 del 17/05/2024	\$4.000.000,00	11424 del 17/05/2024	\$4.000.000,00
TOTAL		\$ 37.094.611,08		\$ 37.094.611,08

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO SA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 15-44-101284464

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 24/05/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: 2

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
386449	23/11/2023	Modificación, Adición a la orden de compra	23/11/2023
407075	17/05/2024		17/05/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato 10%	\$3.309.461,11	29/08/2023	31/01/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales 5 %	\$1.654.730,55	29/08/2023	31/07/2027
Calidad y correcto funcionamiento 10 %	\$3.309.461,11	29/08/2023	31/07/2025
Calidad del servicio 10 %	\$3.309.461,11	29/08/2023	31/07/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO	**VALOR AMORTIZAD O ANTICIPO O
----------------------------------	--	---	--------------------------------

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 115115 DEL 01/09/2023

Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	PAGO ANTICIPADO
									Valor
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	17023	30/08/2023	001	10/10/2023	\$3.013.467,81	4696	05/10/2023	\$3.013.467,81	\$ 00,00
	17023	30/08/2023	002	05/11/2023	\$6.762.851,76	4874, 4875, 4876, 4877, 4873	27/10/2023	\$6.762.851,76	\$ 00,00
	17023	30/08/2023	003	15/12/2023	\$223.680,43	5698, NC-1-1067	12/12/2023	\$223.680,43	\$ 00,00
ADICION IV-1	28123	28/11/2023	003	15/12/2023	\$4.536.278,43	5699,6700	12/12/2023	\$4.536.278,43	\$ 00,00
	28123	28/11/2023	004	19/12/2024	\$3.558.332,65	5806	19/12/2023	\$3.558.332,65	\$00,00
PRINCIPAL VIGENCIA 2024	924	16/01/2024	005	30/01/2024	\$1.370.210,63	5924	24/01/2024	\$1.370.210,63	\$00,00
	924	16/01/2024	006	28/02/2024	\$11.182.925,89	6198, 6199, 6200	28/02/2024	\$11.182.925,89	\$00,00
	924	16/01/2024	007	10/06/2024	\$1.930.414,72	6888,6889	31/05/2024	\$1.930.414,72	\$00,00
	924	16/01/2024	008	10/06/2024	\$516.448,76	7089, NC-1-1319	02/07/2024	\$516.448,76	\$00,00
ADICION N-2	11424	17/05/2024	008	04/07/2024	\$3.389.757,88	7090, DF1134, 7091	05/07/2024	\$3.389.757,88	\$00,00
	11424	17/05/2024	009	02/08/2024	\$610.242,12	7214, 7311, 7312, 7214	31/07/2024	\$610.242,12	\$00,00
TOTAL, RECIBIDO					\$37.094.611,08	TOTAL, FACTURADO		\$ 37.094.611,08	\$00,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 37.094.611,08	\$37.094.611,08	\$ 00,00	\$37.094.611,08	\$ 37.094.611,08	\$ 00,00

Que mediante certificación de pagos, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
30223	17023	365727523	24/10/2023	\$3.013.467,81	\$ 444.424,00	\$ 2.569.043,81
33523	17023	406258723	24/10/2023	\$6.762.851,76	\$ 997.377,00	\$ 5.765.474,76
43723	28123	475129823	26/12/2023	\$4.536.278,43	\$669.006,00	\$3.867.272,43
43823	17023	475147123	26/12/2023	\$223.680,43	\$32.988,00	\$190.892,43
524	28123	22256624	06/02/2024	\$3.558.332,65	\$524.780,00	\$3.033.562,65
4024	924	39518224	22/02/2024	\$1.370.210,63	\$202.078,00	\$1.168.132,63
5324	924	75302924	18/03/2024	\$11.182.925,89	\$1.649.246,00	\$9.533.679,89
16324	924	225362824	09/07/2024	\$1.930.414,72	\$284.696,00	\$1.645.718,72
19724	924	242003324	23/07/2024	\$516.448,76	\$76.233,00	\$440.215,76
19824	11424	242105324	23/07/2024	\$3.389.757,88	\$499.850,00	\$2.889.907,88
22124	11424	273107124	13/08/2024	\$610.242,12	\$89.997,00	\$520.245,12
TOTALES				\$ 37.094.611,08	\$ 5.470.675,00	\$ 31.624.146,08

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-081052-DEGUA	10/10/2023	septiembre
02	GS-2023-088260-DEGUA	05/11/2023	Octubre
03	GS-2023-097882-DEGUA	10/12/2023	Noviembre

04	GS-2023-099519-DEGUA	16/12/2024	Diciembre
05	GS-2023-100092-DEGUA	20/12/2023	Diciembre
06	GS-2024-008192-DEGUA	30/01/2024	Enero
07	GS-2024-017148-DEGUA	28/02/2024	Febrero
08	GS-2024-026881-DEGUA	03/04/2024	Marzo
09	GS-2024-039889-DEGUA	15/05/2024	Abril
10	GS-2024-046935-DEGUA	10/06/2024	Mayo
11	GS-2024-056187-DEGUA	04/07/2024	Junio
12	GS-2024-064230-DEGUA	02/08/2024	Julio
13	GS-2024-088012-DEGUA	25/10/2024	Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra N° 115115 DEL 01/09/2023 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación planilla 30164837 de fecha 24/06/2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

PEDRO NEL PELAEZ TISNES

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra 115115 DEL 01/09/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Riohacha- La Guajira a los 10 DIC 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,


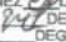
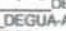



Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,


PEDRO NEL PELAEZ TISNES
Cedula de ciudadanía No. 4.520.757.
Representante Legal UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Intendente **EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ**
Supervisor Orden de Compra

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ  DEGUA-GUMOV
Revisado por: IT. RICARDO MARO BERMUDEZ GAMEZ  DEGUA-GUCON
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA OAZA  DEGUA-ASJUR
Revisado por: CT. HERNANDO FLOREZ TORRES  DEGUA-AREAD
Revisado por: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPOS  DEGUA-SUBCO
Fecha de elaboración: 09/11/2024
Ubicación E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

Calle 15 Carrera 7 Esq. - Oficina de Movilidad
E-mail: degua.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA